

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA 09 DE OCTUBRE DEL 2020.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las trece horas y treinta minutos del día nueve de octubre del dos mil veinte.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia de **D^a M^a ISABEL MANSILLA PIEDRAS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto, la Secretaria Acctal de la Corporación **D^a M^a TERESA MARÍN CERRILLO.**, en virtud de Decreto de Alcaldía n^o 198/01 y nombramiento de Consejería de Presidencia y Admnes.Públicas de 9-9-14.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. M^a Isabel Mansilla Piedras.

SRES. CONCEJALES:

D^a M^a Carmen García Labrada.

D. Carmelo S.Pizarro Orellana.

D. Jose Javier García Cabanillas.

SRA. SECRETARIA ACCTAL:

D^a M^a Teresa Marín Cerrillo.

La Sra. Alcaldesa, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto que se desarrolló con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN DE F/21-09-2020

Conocido el contenido del borrador del acta de la sesión 21 de septiembre de 2020, mediante entrega de copia a los señores concejales, la Sra. Presidenta, pregunta si algún miembro de la junta tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna se proclamó su aprobación por **unanimidad**, en la forma en que se encuentra redactada.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE INSTANCIAS Y SOLICITUDES.

Por la Alcaldía se da cuenta de las solicitudes e instancias que a continuación se indican.

Los señores Concejales se dan por enterados y **aprueban por unanimidad** las siguientes:

- **D^a M^a ROSA FERNÁNDEZ RAMIRO**, en nombre y representación de **Helí Fernández Ramiro**, instancia de f/14-9-2020, solicitando que el recibo de agua,

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

basura, alcantarillado y depuración de c/Reyes Católicos, 58, actualmente a nombre de Josefa Ramiro García, pase a nombre de su representado y se domicilie el mismo en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020.

- **D^a M^a ROSA FERNÁNDEZ RAMIRO, en nombre y representación de Julián Barba Agenjo**, instancia de f/14-9-2020, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Carretas, 82, se domicilie en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020.
- **D^a VICTORIA LEÓN LUENGO**, instancia de f/1-10-2020, solicitando que el vado y el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Prior, 6, se domicilien en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020 y respecto al vado con efectos del ejercicio 2020.
- **D. ERNESTO MANZANO MADRID, en nombre y representación de Anastasia Rayo Abenójar**, instancia de f/7-10-2020, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de C/Alta, 25, se domicilie en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020.
- **D^a LORENA VERA JIMÉNEZ**, instancia de f/7-10-2020, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/A.Machado, 81K-c.p.3342- y c/La Vera, 5-c.p.1921, se domicilie en la cuenta indicada en su escrito, se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020.
- **D. ADOLFO EMILIO ORELLANA MONTES**, instancia de f/1-10-2020, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/S.Roque, 7 –c.p.1830, se domicilie en la cuenta indicada en su escrito, se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020.
- **D. JONATHAN ORELLANA MILLÁN**, instancia de f/8-10-2020, solicitando cambio de exención del IVTM por minusvalía del vehículo matrícula 8323 DMC, al nuevo vehículo matrícula 6669LBH. Comprobada la documentación aportada, se concede lo expuesto en virtud de lo establecido legalmente con efectos del ejercicio 2021.
- **D^a OLGA REDONDO CASTILLO**, instancia de f/5-10-2020, solicitando baja del vado nº 110 de c/San Roque, 30. Se concede lo expuesto con efectos del ejercicio 2021 debiendo entregar en las oficinas municipales la placa correspondiente.
- **D^a M^a DE LOS ÁNGELES REDONDO CASTILLO**, instancia de f/29-9-2020, solicitando el cambio de domiciliación del recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/N.Argentina, 30 c.p. 237, en la cuenta indicada en su escrito, manteniéndose el mismo titular. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020.
- **D. BENITO CABANILLAS GONZÁLEZ**, instancia de f/28-9-2020, solicitando el cambio de titularidad del recibo de agua, basura, alcantarillado y

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

depuración de c/Carretas, 31 1º-c.p.2272- actualmente a nombre de Carmen Cabanillas Rodríguez, pasando a nombre del solicitante y domiciliando el mismo en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020.

- **Dª GUMERSINDA PIEDRAS BABIANO**, instancia de f/7-10-2020, solicitando anulación de la concesión de licencia de obras otorgada por la J.G.L. 21-9-2020, por no realización de la obra, para el inmueble referencia catastral 8264624UJ318650001XP, así como la liquidación de tasas efectuada. Se concede lo expuesto comunicándose a los servicios administrativos procedan a la anulación de la liquidación de tasa.
- **D. JULIÁN CARRASCO ALCOBENDAS**, instancia de f/23-9-2020, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Parque, 17 c.p.1533; c/Ramón y Cajal, 26-c.p.1485-, pase a nombre del solicitante y se domicilien los mismos en la cuenta que se indica en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º tt.2020.
- **D. SANTIAGO ANDRÉS SANZ**, instancia de f/3-9-2020, solicitando acometida de aguas residuales por la calle de los Pueblos. Se concede lo expuesto previo pago de las tasas correspondientes y en virtud del informe del fontanero municipal que dice así: *...tras la verificación de la documentación aportada, y teniendo en cuenta las características de lo solicitado, una vez comprobadas las circunstancias informo que –podría concederse la acometida de aguas residuales debido a que existe red de saneamiento en dicha calle. Debiendo dejar la vía en el mismo estado en que se encuentra...Agudo a 23 de septiembre del 2020. Fdo. Marcos Fernández Cerrillo.* Igualmente se le comunica que los trabajos deben realizarse por su cuenta y antes de iniciar los mismos debe contactar con el fontanero municipal.
- **Dª Mª ROSA FERNÁNDEZ RAMIRO, en nombre y representación de Andrés Gómez Rodrigo**, instancia de f/25-9-2020 solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Risco, 53, domiciliando el mismo en la cuenta que se indica en su escrito. Se concede lo expuesto con efecto del 4ºtrt.2020.
- **Dª Mª ROSA FERNÁNDEZ RAMIRO, en nombre y representación de Pascuala Vera Palomares**, instancia de f/14-9-2020, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Reyes Católicos, 29, en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020.
- **D. EMILIANO MILLÁN ROMERO**, instancia de f/5-10-2020, solicitando la exención del IVTM por antigüedad de los vehículos matrículas M0943SZ; CR9785U; TO6741V. Comprobada la documentación aportada y de acuerdo con la Ley de Haciendas Locales R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo art.5.6 c), se concede lo expuesto con efectos del ejercicio 2021.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- **D. FRANCISCO DANIEL PARRALEJO GUTIERREZ**, instancia de f/21-9-2020, solicitando acometida de aguas residuales, acometida de agua potable de ½ pulgada para solar sito en c/San Benito, 21 y autorización de retirada del poste de alumbrado público y enganche de farola en fachada. Se concede lo expuesto previo pago de las tasas correspondientes a ambas acometidas, en virtud del informe del fontanero municipal de f/23-9-2020, que obra en el expediente y en virtud del informe de la técnico municipal que dice así: ...*Que visitada la zona, se ve favorable la retirada del poste de alumbrado y respecto el enganche de la farola, debe quedarse en la fachada para poder retirar el poste. Agudo 9 de octubre de 2020. Fdo. M.Carmen Serrano Celdrán.*
- **D. LORENZO GENTIL RODRIGUEZ**, instancia de f/28-9-2020, solicitando que los recibos de agua, basura, alcantarillado y depuración de los inmuebles sitios en c/Cervantes, 32 y C/Cervantes, 32-1º, en la cuenta que indica en su escrito a través de la C.R.C.L.M.. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020.
- **D. ARTURO MORENO MORENO**, instancia de f/25-9-2020, solicitando que los recibos de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Peligros 5-1 y Cervantes, 43, se domicilie en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020.
- **D. JOSÉ MILLÁN URBINA**, instancia de f/24-9-2020, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/San Miguel, 17 bajo-c.p.2953-, se domicilie en el a cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020.
- **Dª Mª ISABEL GARCIA GARCIA**, instancia de f/23-9-2020, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/San Miguel, 25-1º 4, quede su domiciliación para su liquidación en las oficinas municipales una vez al año. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020, informándole que si finalizado el mes de agosto sus recibos no estuvieran liquidados le serán remitidos para su cobro vía ejecutiva.
- **D. PEDRO LEÓN CABANILLAS**, instancia de f/23-9-2020, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Ramón y Cajal, 7-c.p.01477- en la cta. indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020.
- **Dª Mª TERESA GARCÍA CERRILLO**, instancia de f/23-9-2020, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/S. Miguel, 25-1º c.p.02198, actualmente a nombre de Luisa Sánchez Ortega, se domicilie en la cuenta que se indica en su escrito y pase a nombre de la solicitante. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020.
- **D. FAUSTINO MILLÁN URBINA**, instancia de f/22-9-2020, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Cervantes, 46-

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

c.p.00763-; c/Cendrero, 35 c.p.02018-, se domicilie en la cuenta que detalla en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020.

- **D. MOISÉS CASTILLO REDONDO**, instancia de f/21-9-2020, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/Ramón y Cajal, 34-c.p.2059 y c/Colón, 4 c.p.00350, se abonen una vez al año. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2020, informándole que si finalizado el mes de agosto sus recibos no estuvieran liquidados serán remitidos vía ejecutiva para su cobro.
- **D. ANDRÉS PARRALEJO PARRALEJO**, instancia de f/24-7-2020, solicitando informe de validación catastral para agrupación de parcelas refª catastral:8270441UJ3187S0001DR; 827044UJ3187S0001RR y número 8270439UJ3187S0001XR. Se concede en virtud del informe de la técnico municipal que dice así: *...Que D.Andrés Parralejo Parralejo ha presentado solicitud de agrupación con fecha 24 de julio de 2020 para agrupar tres fincas en una. La finca A posee una superficie de 178,18 m2; la finca B posee una superficie de 179,43m2; la finca C posee una superficie de 90,10 m2. La parcela unificada poseerá una superficie de 447,71 m2. Indicar que SI PROCEDE CONCEDER LA LICENCIA PARA LA CITADA AGRUPACIÓN, habiéndose comprobado que cumple con todas las normativas y ordenanzas municipales referentes a este tipo de solicitud. Plazos: se entenderá que los plazos son los siguientes: a) Tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para realizar la segregación. Agudo 28 septiembre de 2020. Fdo. M.Carmen Serrano Celdrán.*
- **I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.**, instancia de f/2-9-2020, relativa a solicitud de conformidad de traza para varias vías de la localidad de Agudo-C.Real, se muestra la conformidad a la traza presentada en la separata, en virtud del informe de la técnico municipal que dice así: *Que se ha presentado separata de proyecto de –Ampliación Línea de Media Tensión Subterránea 20 kv para cierre entre el CT Agudo 1 Guardia civil(140204620) y CT Cervantes (140204520), con fecha entrada en este Ayuntamiento 2 de septiembre del 2020. Que puede darse conformidad a la traza presentada en la separata. Que antes de proceder a la ejecución de los trabajos necesitan presentar solicitud de licencia de obra, adjuntando el DNI del representante y CIF de la empresa. Agudo a 22 de septiembre del 2020.*
- **I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.** instancia de f/2 de septiembre de 2020, relativa a solicitud de conformidad de traza para varias vías de la localidad de Agudo-C.Real, se muestra la conformidad a la traza presentada en virtud del informe de la técnico municipal que dice así: *Que se ha presentado separata de proyecto de –Soterramiento de Acometida de Media Tensión 20 Kv al CT Cendrero (Agudo) (903300630), con fecha de entrada en este Ayuntamiento 2-9-2020. Que puede darse conformidad a la traza presentada. Que antes de proceder a la ejecución de los trabajos necesitan presentar solicitud de licencia de obra, adjuntando DNI del representante y CIF de la empresa y*

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

*autorización de los vecinos afectados...Agudo a 22 de septiembre de 2020.
Fdo. M^a Carmen Serrano Celdrán.*

Son denegadas por **UNANIMIDAD**, y por los motivos que se indican las instancias que seguidamente se detallan:

- **D^a M^a DEL CARMEN PIEDRAS REDONDO**, en nombre y representación de Comunidad de propietarios de c/Cervantes, 45, instancia de f/25-11-2019, solicitando autorización para entrada/salida cochera sita en c/Peligros dirección c/Del Risco. Se deniega en virtud del informe de la Policía Local, que dice así: *...Que lo solicitado, no debe concederse ya que si la maniobra de redireccionamiento de los vehículos es dificultosa por estar la salida enfocada hacia la c/Del Risco, con el cambio de dirección, se dificultará la maniobra de posicionamiento del vehículo para entrar en el garaje, ya que proviniendo de la c/Cervantes, hay que hacer un cambio de sentido girando en una zona estrecha de la c/Peligros para colocar el vehículo de manera recta y así entrar en el garaje sin provocar daños en el vehículo propio ni en el inmueble...Agudo 28 de septiembre de 2020. Fdo. P:231-04.*
- **D. FRANCISCO JOSÉ MONTES ORELLANA**, instancia de f/3-8-2020, solicitando acometida de agua potable de 1 pulgada para uso ganadero y acometida de aguas residuales en polígono ganadero. **Se concede acometida de agua potable de ¾ de pulgada**, por considerarse donde se encuentra ubicada su parcela es suficiente previo pago de las tasas correspondientes, debiendo presentar la correspondiente cartilla ganadera para poder aplicarle la tarifa a la que hace referencia, caso contrario se le aplicará la tarifa ordinaria, respecto a la acometida de aguas residuales **se le deniega**, en virtud del informe del fontanero municipal que dice así: *...Respecto a las aguas residuales, en el polígono ganadero existen unas instalaciones de alcantarillado no conectadas a la red general, a la parcela del solicitante no llegan dichas instalaciones y no se podría enganchar...Agudo 31 de agosto de 2020. Fdo. Marcos Fernández Cerrillo.*
- **D^a JOSEFA SÁNCHEZ ROMERO**, instancia de f/28-9-2020, exponiendo que sufriendo doble tributación en inmueble sito en c/Pablo Picasso, 25, por alcantarillado y basura, solicitando la devolución íntegra de todos los recibos adeudados incorrectamente, así como los intereses generados del total del capital resultante una vez actualizado con la inflación actual, indemnización por daños y perjuicios, compensación por los trastornos generados. Se le **deniega** por los siguientes motivos:
 - a) Los recibos que Ud. reclama están girados a nombre de Maximino Mansilla Mansilla, por lo que deberá justificar su representación y que Ud. es la propietaria, heredera o usufructuaria del inmueble sobre el que reclama, pues según consta en esta Entidad el Sr. Maximino Mansilla Mansilla lleva fallecido más de diez años.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- b) La definición para el cobro de los recibos que se giran al Sr. Mansilla viene recogida en el anexo I-definición del I.N.E. para recinto-vivienda-, que forma parte del expediente, de las ordenanzas nº 4 y 5, aprobadas por el Pleno de la corporación el 4 de diciembre de 2003, publicadas en el B.O.P. nº 152 de f/17-12-2003 durante 30 días hábiles, no presentándose reclamaciones de índole alguna, por lo que fue elevada a definitiva mediante publicación en el B.O.P. 15 de f/4-2-2004, en virtud de lo establecido en el art. 17-3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en vigor a fecha de la presente, más el último informe emitido por el fontanero municipal, persona encargada de todo lo realizado con este asunto de f/8-2-2019, que obra en el expediente de su razón.
- **D. JUAN AGUSTÍN CALDERON BLÁZQUEZ**, instancia de f/registro 22-9-2020, solicitando notificación de tasa municipal correspondiente a licencia de ocupación, licencia de ocupación y certificación entre otros de que el edificio de c/Cervantes, 63 en entrada servicio por c/Santa María, 7 ...Queda pendiente de resolución hasta tanto el Sr. García Coronado emita el informe correspondiente al respecto.

Seguidamente por la Alcaldía da cuenta a los señores presentes en el acto de las resoluciones nº 142/2020 y 147/2020 que seguidamente se transcriben, de las que los concejales quedan enterados y ratifican la aprobación de las mismas:

Resolución Alcaldía nº 142/220

Estando esta Entidad interesada en relación con la convocatoria de subvención del Plan Ciudad Real Activa 2020-Inversiones-. Decreto 2020/3682 y publicada en el BOP nº 166 de f/31-8-2020.

*Vista la memoria descriptiva y valorada redactada al efecto por el arquitecto técnico D^a M^a Carmen Serrano Celdrán, con número de colegiado 1141, denominada “**ASFALTADO ACCESO LOCALIDAD AGUDO CM 4103 (DESDE CRUCE N-502 AL CRUCE CR-4194)**” y que asciende a un total de 94.890,22€.*

Esta Alcaldía en virtud de las atribuciones que le están legalmente conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente RESUELVE:

PRIMERO.- Acogerse a la subvención otorgada a este municipio por importe de 70.007.35€

SEGUNDO.- Aprobar como inversión de memoria descriptiva y valorada redactada al efecto por el arquitecto técnico D^a M^a Carmen Serrano Celdrán, para la realización de la obra arriba mencionada, cuyo presupuesto asciende a 94.890,22€.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Agudo a catorce de septiembre del dos mil veinte. Fdo. M^a Isabel Mansilla Piedras.”.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Resolución Alcaldía nº 147/2020

Estando esta Entidad interesada en relación con la convocatoria de subvención del Plan Extraordinario de Obras Municipales 2020, inversiones "Vías Públicas" con número de Decreto 2020/3747 y publicado en el B.O.P. nº 169 de fecha 3 de septiembre de 2020.

Vista la memoria descriptiva y valorada redactada al efecto por el arquitecto técnico D^a M^a Carmen Serrano Celdrán, con número de colegiado 1141 denominada "ASFALTADO VIA VERDE", y que asciende a un total de 38.137,26€.

Esta Alcaldía en virtud de las atribuciones que le están legalmente conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar como inversión financieramente sostenible la memoria descriptiva y valorada redactada al efecto por el técnico municipal D^a M^a del Carmen Serrano Celdrán para la realización de la obra arriba mencionada.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Agudo a veintidós de septiembre de dos mil veinte. Fdo. M^a Isabel Mansilla Piedras. ”.

TERCERO.- APROBACIÓN FACTURAS PROVEEDORES.

Seguidamente se da cuenta de las diferentes facturas presentadas por proveedores por servicios y trabajos realizados, que son aprobadas por **UNANIMIDAD:**

Nº FRAS	PROVEEDORES	IMPORTE€
189 Y 208	Esteban Sánchez Saucedo- <i>Inform.Cifuentes</i>	1.122,96€
F20/826	Comercial Corrales S.L.	604,80€
626/20	Grupo Aranal SLU	402,93€
10/20	Jose Antonio Ortiz y Bolaños CB	690,86€
FA20022109	Pinturas Armenteros	29,73€
7996108764	SGS Reglamentarias S.A.	290,40€
DC23 y 24-09-20	Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha	4.093,39€
2020D09481	Docuimpresión XXI,S.L.	253,54€
779456	Xerox Renting SAU	177,87€
4/2020 y 5/2020	Juan Carlos Valmayor Ramírez	7.447,55€
385	Taller Hnos. Abenojar S.L.	60,50€
50/20	Margarita Marín Hernández-	318,00€
R20 164353	Ascensores A.Embarba	267,79€
020123	Papelería San Fernando.	1.140,64€
FCI20010001563	Autorecambios Mansilla S.L.	1.212,67€
1039 y 1044	Const&comer Juanjo S.L.	3.888,47€
101/2009-2120	Asoc.Escala de Suboficiales de la Guardia Civil	100,00€
	IMPORTE TOTAL EUROS.....	22.102,10€

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, del día en principio indicado, extendiéndose el acta correspondiente, de la que como Secretaría Acctal, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL